

JDO. CONTENCIOSO/ADMTVO. N. 2

A CORUÑA

41390

C/ENRIQUE MARIÑAS S/N EDIF. PROA 5º PLANTA

Número de Identificación Único: 15030 45 3 2009 0000574

Procedimiento: PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000127 /2009

Sobre ADMINISTRACION INSTITUCIONAL Y CORPORATIVA

De ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE ABOGADOS DE A CORUÑA

Abogado/a JOSE LUIS DELGADO DOMINGUEZ Procurador/a IGNACIO PARDO DE VERA LOPEZ

Contra CONSELLO DA AVOGACIA GALEGA

Abogado/a JOSE LUIS DELGADO DOMINGUEZ Procurador SR. DEL RIO ENRIQUEZ

Codemandado MINISTERIO FISCAL

25 FEB 2010

DILIGENCIA

A Coruña, 22 de febrero de 2010

La extiendo yo, Secretario judicial, para hacer constar que ha transcurrido el término de conclusiones habiéndose presentado los escritos que figuran unidos, de lo que paso a dar cuenta al Magistrado-Juez, doy fe.

PROVIDENCIA

Magistrado-Juez

D. ENRIQUE GARCIA LLOVET

A Coruña, veintidós de febrero de 2010.

Por presentados los anteriores escritos por el Procurador don Jaime del Río Enriquez y por el Ministerio Fiscal, únanse, con entrega de copia a las demás partes.

Se tiene por evacuado el trámite de conclusiones, se declaran conclusos los autos para sentencia.

Contra la presente resolución, podrá interponerse **recurso de suplica** ante este Juzgado, en el **plazo de CINCO DIAS**, sin perjuicio del cual se llevará a efecto la resolución impugnada. De conformidad con lo dispuesto en la D. A. Decimoquinta de la LOPJ en sus apartados 4 y siguientes, para la interposición de dicho recurso será precisa la consignación como deposito de 25 euros, cantidad que será ingresada en la Cuenta de Consignaciones Judiciales de este Juzgado número 0030-1600-0000-93-0127-09 (concepto 20), abierta en la entidad BANESTO.

Lo acordó y firma el Magistrado-Juez, doy fe.

